## La cuantificación de la población de las islas Marianas: de la colonización hispana a la leyenda negra antiespañola

# Quantifying the Mariana Islands' population: from the Hispanic colonization to the anti-Spanish Black Legend

David Manzano Cosano<sup>1</sup> Universidad de Cádiz (España)

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1486-6281

Recibido: 11-10-2022 Aceptado: 07-11-2022

### Resumen

Las islas Marianas fueron parte del Imperio español desde el siglo XVII hasta el ocaso de la centuria decimonónica. Actualmente sus habitantes, los chamorros, relacionan este periodo con la reducción desorbitada de la población de estas ínsulas. La fuerza de esta idea en su imaginario ha conducido a diversos científicos a cuantificar este decrecimiento (Underwood, Hezel, Shell, Carano, Driver, etc.). Sin embargo, este ejercicio matemático no se puede resolver con exactitud porque las fuentes históricas que constituyen la referencia de estos cálculos presentan una desviación de gran magnitud como consecuencia de su instrumentalización política y los problemas existentes en la delimitación del objeto de estudio.

**Palabras-clave**: Islas Marianas, Guam, Demografía Histórica, Estudios del Pacífico, Leyenda Negra.

¹ (david.manzano@uca.es). Contratado Ramón y Cajal del área de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz. Las diversas estancias de investigación (Australia, Filipinas, Japón, Guam y Puerto Rico en Estados Unidos) han conducido al profesor David Manzano a granjearse un perfil singular, caracterizado por la interdisciplinaridad y el conocimiento de los Estudios del Pacífico, especialmente de la región de la Micronesia. Sus tres obras bibliográficas más importantes son un libro de autoría única: El Imperio español en Oceanía, Córdoba, Almuzara, 2020, un capítulo de Libro: Rainer F. Buschmann y David Manzano Cosano: "Iberian concept of the Pacific", en R. Tucker Jones, y M. K. Matsuda, *The Cambridge History of the Pacific Ocean.* Vol. 1. The Pacific ocean to 1800. Cambridge: Cambridge University Press, 2022, pp. 635-654 y un artículo: "Filipinas en la Historia del constitucionalismo español y su representación en las Cortes españolas", Revista Española de Derecho Constitucional, 106, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016, pp. 273-302.

#### **Abstract**

Mariana Islands were part of the Spanish Empire from the 17th century to the end of the 19th century. Nowadays, their inhabitants, the Chamorros, associate the Hispanic colonization with the exorbitant reduction of the population of the Mariana Islands. The strength of this idea in the collective imagination of this community has led to the effort of certain scientists to quantify it (Hezel, Shell, Carano, Driver, etc.). However, this mathematical exercise cannot be solved exactly because the historical sources (that constitute the reference of these calculations) show a large deviation as a consequence of their political use. On the other hand, anomalies are observed in the delimitation of the object of study.

**Keywords**: Mariana Islands, Guam, Historical Demography, Pacific Studies, anti-Spanish Black Legend.

### 1. Introducción

Sumåhi and the Karabao es una obra pedagógica destinada al público infantil para narrar la historia de la isla de Guam bajo el hilo conductor de la tradición chamorra. En ella aparece el legendario "Juan Malo", un héroe local cuya misión fue burlar a los colonos españoles para expulsarlos de la isla². La presencia de este mítico personaje atisba cierto sentimiento de aversión contra el legado hispánico en la cultura chamorra, el cual se suele fundamentar en la despoblación que el archipiélago sufrió tras la ocupación hispánica en el siglo XVII. Es tal la importancia de este hecho que diferentes historiadores han pretendido cuantificarlo debido a la demanda social de los habitantes de las Marianas (Jane Underwood, Francis X. Hezel, Marjolaine Driver, Paul Carano, Richard J. Shell, etc.).

En este contexto, se enmarca este trabajo que tiene por objetivo esclarecer el posible sesgo de las cifras de población que han sido tomadas como base en los cálculos de los mencionados estudios. De este modo, se pretende insertar a las islas Marianas en el debate historiográfico relativo al uso de los datos demográficos de las colonias españolas que han instrumentalizado los alentadores de la leyenda negra, tal como recientemente han demostrado para el caso de América los doctores José Manuel Azcona y Jorge Chauca<sup>3</sup>. Para este cometido se ha procedido a comparar las fuentes primarias de la época colonial (obtenidas fundamentalmente en el Archivo Nacional de Manila

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Lujan Bevacqua 2015: 13.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Azcona y Chauca 2022: 109-142.

y el Archivo General de Indias de Sevilla) con las fuentes secundarias del mismo periodo, aplicando la línea de investigación de la demografía histórica centrada en el uso político de las cifras de población (Paul Starr, Bernard Cohn, Alain Desrosières, William Alonso, etc.). La disparidad de las cifras de estas dos fuentes -primarias y secundarias-, nos indica la existencia de una alta desviación que nos conduce a tomarlas con cautela, dada la gran influencia que tienen en ellas dos fenómenos históricos con intereses políticos antagónicos: el proyecto colonizador de las islas Marianas (tendente a exaltar el número de los habitantes de las Marianas), y la leyenda negra (tendente a reducir las cifras para la época colonial).

## 2. La Colonización de las islas Marianas y las cifras que cuantifican su población

España inició su interacción con el archipiélago de las Marianas con la llegada de la expedición de Magallanes a Guam en marzo de 1521, bautizándolas como las islas de los Ladrones por el intento de sus habitantes de apoderarse del esquife de *La Trinidad*<sup>4</sup>. La fundación de la ruta del Galeón de Manila a mediados del siglo XVI acercó definitivamente a este archipiélago al pensamiento ibérico al ser uno de sus puntos de escala<sup>5</sup>. De hecho, el rey Felipe II por real instrucción de 28 de agosto de 1569<sup>6</sup>, ordenó infructuosamente ocupar la isla de Saipán para consolidar este tráfico mercantil que convirtió a la Mar del Sur en una especie de lago español<sup>7</sup>. Precisamente en uno de estos galeones, el *San Damián* de 1662, viajó el misionero Diego Luis de San Vitores, el responsable de que se activase la definitiva ocupación de las islas Marianas.

Este padre jesuita quedó impactado por el estado deplorable que según él presentaban sus habitantes y entendió que España debía de actuar mediante la colonización. San Vitores era consciente de la reticencia al proyecto de los altos dirigentes del Estado, ya que eran contrarios a ocupar estas islas de la Oceanía como consecuencia del alto coste que suponía tener un enclave que se hallaba distante de los centros de poder del sistema westfaliano. Para convencerlos elaboró un relato idílico sobre el tejido social del archipiélago. Dibujó a sus habitantes como bondadosos, alejados del sectarismo de las comunidades musulmanas que existían en las islas meridionales de Filipinas<sup>8</sup>. Entendía así que la futura colonización se realizaría sin problema, otorgándole

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Pigafetta 1985: 80.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Bernabéu y Martínez 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> "Real Instrucción de 28 de agosto de 1569", Madrid 28 de agosto de 1569, Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), Ultramar, leg. 5352, d. 3.1-3.8, expediente 63.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Schurz 1922; Spate, 1979.

<sup>8</sup> Warren 1985; Castellanos 2004.

ventajas políticas, económicas y sociales a España. Políticamente, la ocupación le permitiría consolidar la ruta del Galeón de Manila y su hegemonía en el Pacífico. Económicamente, adquiriría beneficios mediante la explotación de los copiosos y ricos recursos del archipiélago, cuya población cuantificó en más de 50.000 para atraer al pensamiento mercantilista de la época:

Es grande el número de habitadores: en la isla de Guam, llegan a cincuenta mil, en otras a cuarenta, en otras son menos; repartidos en pueblos, en la playa mayores de cincuenta casas, de sesenta, y de ciento cincuenta; en el monte de a veinte, de diez, y de seis<sup>9</sup>.

Y socialmente, ayudaría a la monarquía hispana a expandir el mensaje de la divina providencia para demostrar al conjunto del sistema internacional que la colonización de España se fundamentaba en el espíritu de progreso de la fe católica y no en la explotación, como sostenían los alentadores de la denominada leyenda negra española<sup>10</sup>. El discurso caló en los altos poderes hispánicos al estar en sintonía con la visión estereotipada que los europeos tenían del Pacífico moderno<sup>11</sup>. De este modo, se publicó la real cédula de 24 de junio de 1665<sup>12</sup>, que ordenaba al gobernador de Filipinas, Diego Salcedo, dispensar al religioso de todo lo necesario para que comenzase su obra misional en la nueva colonia. Esta recibiría el nombre de las Marianas en honor de la reina Mariana de Austria, una de las principales promotoras del proyecto<sup>13</sup>, abandonando así el nombre peyorativo de Islas de los Ladrones.

El relato bucólico de San Vitores pronto se transformó cuando España emprendió la ocupación efectiva de las islas en 1668. Su imagen de dóciles rápidamente desapareció cuando los habitantes del archipiélago tomaron las armas para defenderse. A juicio de los españoles lo hicieron por la influencia del sangley Choco, un habitante de las islas más septentrionales del archipiélago, quien habría influido negativamente a sus oriundos<sup>14</sup>. Se iniciaron así las denominadas guerras chamorras que finalizaron cuando las fuerzas hispanas tomaron Rota (1694), Tinián (1695) y prácticamente se recluyeron a la ínsula de Guam a finales del siglo XVII ante la falta de efectivos para asentarse en el resto de las ínsulas del archipiélago que presentaban una baja densidad<sup>15</sup>. De este modo, la ocupación efectiva de España en las Marianas triunfó porque su poder se consolidó en este punto de la Oceanía con la colonización del archipiélago. Mas su instrumentalización para combatir la leyenda negra fue

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> García 1683: Libro III, Capítulo I, 97.

<sup>10</sup> Atienza 2013: 13-29.

<sup>11</sup> Gil 1989; Bernabéu 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Palanco 2008: 821.

<sup>13</sup> Coello 2011: 715.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Coello 2011: 728.

<sup>15</sup> Carano 1964: 85; Coello 2022: 57-64.

un estrepitoso fracasó porque se avivaron las tesis que defendían la crueldad de la colonización hispana<sup>16</sup>. Sus alentadores se fijaron en los datos de las propias fuentes españolas que cuantificaron la población de las islas Marianas. Según las mismas, el archipiélago pasó de unos 90.000-50.000 en tiempos precoloniales (mitad del siglo XVII)<sup>17</sup>, a cerca de 2.000 con la consolidación de la colonia a comienzos del siglo XVIII<sup>18</sup>.

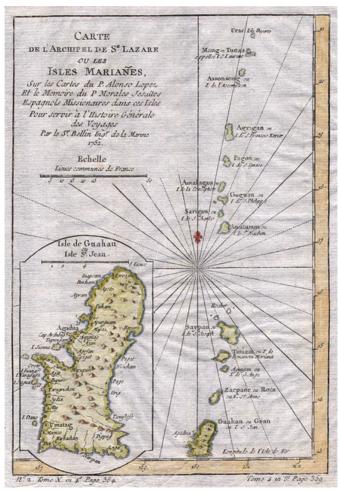


Imagen 1. Mapa del archipiélago de las Marianas del siglo XVIII<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> Diaz 2010: 110.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> García 1683: Libro III, Capítulo I, 97.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Informe del gobernador general de Filipinas Fernando Valdés y Tamón, Manila 20 de enero de 1735, Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), Ultramar, 562.

<sup>19</sup> Bellin 1752.

De este modo, las islas Marianas se convirtieron en objeto de la guerra cultural que las potencias protagonizaron en el siglo XVIII y XIX. Las adversarias de España aceptaban las cifras de población de San Vitores para fomentar la leyenda negra anti-española. Además asumieron el componente bucólico de su discurso para fomentar las exploraciones y acabar con la hegemonía hispana en el Pacífico<sup>20</sup>. Muchas de estas expediciones visitaron las Marianas: Clipperton, 1723; Anson, 1742; Crozet, 1771; August von Kotzebue 1816, 1817, 1824; Louis de Freycinet, 1819; Louis Duperry, 1824; Fedor Lütke, 1828: Jean Sebastian César Dumont D'Urville, 1826, 1829, 1837 y 1840: Charles Wilkes 1841, etc.<sup>21</sup>. Sus informes describieron de forma peyorativa el estado de sus habitantes, reforzando el relato alentado por Diderot, Voltaire o Dumas de caracterizar a España como una nación oscura dominada por la ignorancia y la superstición. En este contexto, sir James Burney publicó en 1813 Chronological History of the Voyages and Discoveries of the South, donde reprodujo los escritos del jesuita Charles Le Gobien *Historia de las Marianas* (1700). Lo hizo alterando el originario tono de exaltación del heroísmo de la colonización por otro teñido por el fanatismo religioso. Estos escritos dieron veracidad a las cifras de población dadas por San Vitores para explicar la brutal reducción de su población. Así lo indican las afirmaciones de Lord Anson efectuadas en 1742 durante su estancia en Tinián:

They were formerly most of them well inhabited, and, even not sixty years ago, the three principal islands Guam, Rota and Tinián together, are said to have contained above fifty thousand people<sup>22</sup>.

La reiteración de este dato provocó que incluso las fuentes españolas decimonónicas aceptasen estos cálculos<sup>23</sup>. Cálculos que han sido asumidos como una realidad por parte de los científicos que se han esforzado en cuantificar la población del archipiélago de las Marianas en las vísperas de la colonización hispana. Carano afirma que la población de las Marianas varió de los 50.000-100.000 a 5.000 habitantes con la conquista española<sup>24</sup>. Joseph y Murray sitúan el número de chamorro entre 70.000 y 100.000 en 1668 para reducirlo drásticamente a los 3.672 en 1710<sup>25</sup>. Y Shell emplea los datos de las fuentes hispánicas modernas como base de sus cálculos matemáticos<sup>26</sup>. Los únicos autores que han puesto en entredicho estas cifras han sido Underwood, Hezel y Driver, estos últimos arguyen que es improbable que el número de

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Matsuda 2005; Quanchi 2005; Buschmann, 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Cunningam 2001: 143; Ronchon 1891: 84-98; Coello 1852.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Walter 1928: 319-320.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Coello 1852.

<sup>24</sup> Carano 1964: 86.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Joseph y Murray 1951: 11.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Shell 1999: 291-305.

chamorro traspasase los 40.000 en tiempos pre-coloniales<sup>27</sup>, reduciéndolo Underwood a los 30.000 habitantes<sup>28</sup>.

Al hilo de este debate debemos señalar que las cifras de las fuentes españolas que cuantifican la población chamorra en época moderna decrecen por dos motivos fundamentales. En primer lugar, por los efectos demográficos relacionados con los movimientos migratorios y el incremento de la mortalidad como consecuencia de las guerras y las enfermedades llevadas por los europeos<sup>29</sup>. En segundo lugar, por el aumento del conocimiento de la realidad de las Marianas por parte de las autoridades españolas, quienes matizan progresivamente las estereotipadas y abultadas cifras dadas por los primeros colonizador. De este modo, Juan Pimentel cifra en 24.000 almas la población de 1668<sup>30</sup>; Francisco Salgado en no más de 13.000 para 1683; José Hernández entre 7.800 y 8.000 para 1690<sup>31</sup>. Esta reducción podría ser explicada a su vez por una progresiva tendencia de pensar las islas Marianas como sinónimo de Guam y no como el conjunto de las islas que componen el archipiélago, tal como realizan las fuentes cercanas a la colonización.

Obviamente, sería una falacia afirmar que la llegada de los españoles no redujo drásticamente los habitantes de las Marianas. Sin embargo, es muy arriesgado tomar de referencia la cuantificación de las fuentes del siglo XVII-XVIII porque en ellas se carece del examen necesario para analizar en profundidad su realidad social. El empleo de una metodología inapropiada que ni siquiera define el objeto de estudio, junto a la carga ideológica de las cifras aportadas nos conduce a apartarnos del debate existente relativo a la cuantificación de la población que las islas Marianas tuvieron en las vísperas de la ocupación hispana. Ello no debe conducirnos a una posición nihilista, pues sería posible cuantificarla mediante el uso de otras líneas de investigación historiográficas como podría ser la historia medioambiental o la búsqueda de fuentes externas al mundo hispánico. Con respecto a las mismas sólo deberían tenerse presente aquellas que reducen la escala del objeto de estudio a la población que conocen. De esta forma, podemos usar como referencia la secuencia de los censos del siglo XIX que los gobernadores de las Marianas emiten de las pequeñas poblaciones de las islas (generalmente lo hacen en Guam). Pues esta cuantificación sí se podría aproximar a la realidad, al realizarse una delimitación más adecuada del objeto de estudio. De esta manera, daremos cierta veracidad a la siguiente gráfica creada con los censos decimonónicos elaborados por las autoridades españolas.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Hezel y Driver 1988: 137-155.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Underwood 1973: 203-209.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Hezel 1982: 115-137; Hezel 2015.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Carta del gobernador de las Marianas Juan Antonio Pimentel al rey Felipe V, Manila, 29 de noviembre de 1709, Archivo Nacional de Filipinas, Manila (NAP), Varias Provincias, Marianas, 4331; Carta del gobernador de las Marianas Juan Antonio Pimentel, 24 de noviembre de 1709, Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), Filipinas, 129, nº 101.

<sup>31</sup> Shell 1999: 291-305.

## Población Marianas (Registro Gobernadores)

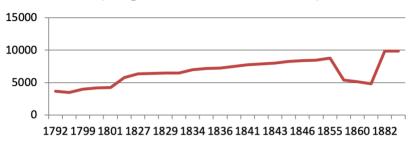


Gráfico I: Cuantificación de la población de las islas Marianas según sus gobernadores.

Fuente Datos, NAP, Varias Provincias, Marianas, leg. 1-36.

En este gráfico se observa como los valores entre los sucesivos años sigue una tendencia ascendente gradual. Lo hace sobre todo a partir del segundo tercio del siglo XIX como consecuencia del incremento de población que protagoniza Guam, que copa el absoluto protagonismo del recuento de las islas de las Marianas. Esta tendencia ascendente se rompe a finales de los años cincuenta del mencionado siglo como consecuencia del brote de viruela que sufre el archipiélago<sup>32</sup>.

Si comparamos esta gráfica con los datos de población que ofrecen para los mismos años las fuentes indirectas, se evidencia la peligrosidad de tomar como referencia las cifras de los autores que no conocen a fondo la realidad del tejido social de las islas Marianas, pues se observa grandes saltos poblacionales entre los sucesivos años. Por ejemplo, en 1880 el gráfico refleja las cifras aportadas por Schaidnagel -30.000-, que dista de la información de Felipe de Pan que sitúa en 7.601 la población de las islas de Marianas para el año 1876. Este salto cuantitativo, a diferencia del gráfico anterior no es explicado por un hecho histórico, sino que se debe a la tendencia de ciertos autores de aportar cifras que no siguen ningún tipo de metodología en el recuento de los habitantes, como le ocurren a las mayorías de las fuentes europeas que durante los siglos XVII y XVIII pretendieron contabilizar el conjunto de la población de las Marianas. De ahí, que se deba de ser muy cautelosos con estas cifras.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Censo de las islas Marianas de 1855, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4351, expediente 28, f. 428; Censo de las islas Marianas de 1859, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4362, expediente 32.

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofia, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales, año 25, nº 52. Primer cuatrimestre de 2023. Pp. 199-220. ISSN 1575-6823 e-ISSN 2340-2199 https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2023.i52.09

## 3. Las fuentes decimonónicas que cuantifican la población de las islas Marianas. Un ejemplo de la indefinición del objeto de estudio

En el siglo XIX se multiplican las fuentes hispanas que cuantifican la población de las islas Marianas como consecuencia de la elaboración de censos por parte de la administración española. Por otro lado, el deseo por re-descubrir la denominada Oceanía hispana suscitó que muchos eruditos de la época escribiesen sobre la realidad que escondía el tejido social chamorro<sup>33</sup>, incluido el número de sus habitantes. El análisis de esta documentación nos permite acercarnos a la fiabilidad de las cifras de los documentos coloniales y alejarnos del peligroso ejercicio de cotejar la objetividad de fuentes de siglos diferentes. ya que la cuantificación de la población es usada como un instrumento para exaltar el sentimiento nacional<sup>34</sup>. Un fenómeno que no persigue analizar este artículo, ya que su objetivo no es poner en tela de juicio el discurso de las fuentes hispánicas puesto que obedecen a un contexto concreto, sino evaluar la veracidad de las cifras de las fuentes históricas al estar siendo asumidas como una realidad por gran parte del imaginario popular chamorro. De ahí que nos centremos en analizar los datos aportados por los españoles de la centuria romántica para mostrar cómo incluso los censos, que se asientan en una metodología más racional con respecto a la época anterior, presentan una desviación fruto de los problemas que la colonización española tuvo en el archipiélago de las Marianas. De este modo, entendemos que se debe matizar el grado de objetividad de las fuentes coloniales que han sido basamento de los cálculos que han realizado diferentes trabajos académicos.

A la vista de lo expuesto, de todos los datos de las fuentes hispánicas de época colonial daremos más veracidad a los que se aproximan a nuestro tiempo. Por tanto, las cifras del siglo XIX que cuantifican la población chamorra son las que presentan menor desviación. De ellas los cálculos realizados por los gobernadores de las islas Marianas tienen mayor fiabilidad que los autores que describen su realidad social sin visitar el archipiélago. Pero incluso en las cifras de los funcionarios españoles observamos un gran sesgo como consecuencia del empleo de una metodología inadecuada en el proceso de contabilización de la población. Desgraciadamente, el mal estado de conservación de estos registros junto a la ausencia de pistas de muchos de estos documentos, los cuales han sido localizados en la serie completa "Varias Provincias, Marianas" del Archivo Nacional de Filipinas (completando, de este modo, los trabajos realizados por Carlos Madrid y Augusto de Viana), impide conocer la metodología de su elaboración.

<sup>33</sup> Manzano 2020: 177-193.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Daston y Galison 2010.

El análisis de los censos filipinos del siglo XIX<sup>35</sup>, cuyo proceder es determinante en las islas Marianas al subordinarse este archipiélago micronesio a las directrices de Manila, nos puede ayudar a clarificar las dificultades que las autoridades de Guam pudieron tener para contabilizar los individuos por su reticencia a pagar tributo. De ahí que no quisieran aparecer en los censos. Ello incrementaría el sesgo de las cifras de residentes que proporcionan sus gobernadores. A su vez, el análisis de sus informes nos conduce a detectar dos deficiencias notables más. Por un lado, la precariedad de los recursos que disponían, los cuales impiden a las autoridades controlar por completo el tejido social chamorro y, por tanto, realizar un registro de la población adecuado. Y por otro, la imprecisión a la hora de definir el objeto de estudio, es decir, qué islas se engloban dentro de la circunscripción de las Marianas.

Siguiendo a aquellos autores que fundamentan la debilidad colonial de España en este archipiélago atendiendo al descenso descomunal de su población, podríamos afirmar que la política de la monarquía hispana fue un rotundo éxito en las Filipinas decimonónicas. Pues según las fuentes hispanas pasó de una población de unos 2.525.000 en 1834³6a los 7.000.000-8.000.000 habitantes a finales del siglo XIX (Scheidnagel otorga 7.000.000 para el año 1880-; Jordana 7.852.400 para 1885; Montero 8.000.000 para 1886, etc.)³7. De nuevo ha de rechazarse esta hipótesis porque el ascenso desorbitado está provocado por dos factores fundamentales: 1) el sesgo del nacionalismo español que condujo a muchos autores a exagerar las cifras hasta los diez millones³8. 2) Y en segundo lugar, porque a finales de la centuria se delimitó adecuadamente el objeto de estudio de la región filipina, definiendo que islas formaban parte de esta circunscripción como consecuencia de la expansión del poder hispánico en la región³9. Y ello está provocado por la expansión del poder hispánico en esta colonia, que lo condujo a acercarse más detenidamente a su realidad.

Al comienzo de siglo XIX, Filipinas para la mayoría de los españoles era sinónimo de Luzón, la isla que albergaba la capital. De ahí que el censo citado de 1834 sólo tomase la población de la ínsula de Manila. Sin embargo, el avance de las potencias por el Mar de Joló en la segunda mitad de la mencionada centuria va a provocar que los españoles refuercen su presencia en el sur y comiencen a preocuparse por la delimitación de las fronteras filipinas. Así dentro del concepto geográfico de las Filipinas se computarán las Bisayas y las islas del Mar de Joló, donde destaca Mindanao. De este modo, hemos de entender este gran salto cuantitativo de estos censos decimonónicos, como certifica el análisis

<sup>35</sup> Gealogo 2011: 399-423; Luque Talaván y Fernández Palacios 2016: 319-349; Doeppers y Xenos 1998

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Gaceta de Madrid, Madrid, 2 de octubre de 1834: 967-968.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Scheidnagel 1880: 12; Jordana 1885: 43; Montero 1886: VIII.

<sup>38</sup> Tayiel 1887: 146.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Elizalde, Fradera y Alonso 2001.

demográfico de Agustín de la Cavada publicado en 1876. Este autor afirmar que Luzón estaría poblado por 2.771.434 (valor que se aproxima al censo referido de 1834 del periódico gubernamental español), las Bisayas por 1.794.784 y Mindanao por 2.320.346<sup>40</sup>. Todas estas cifras al sumarse estarían cercanas a las 8.000.000 de habitantes como afirmaban los investigadores de la época. De ahí, que sostengamos la necesidad de definir adecuadamente el objeto de estudio del censo para disponer de cifras fiables.

El archipiélago chamorro protagoniza un proceso inverso a las Filipinas a la hora de definirse geográficamente, ya que las autoridades de las Marianas con el paso del tiempo van a tender a reducir el número de islas de su circunscripción como consecuencia de que su poder prácticamente quedó reducido a la isla de Guam. Cuando la monarquía hispana activó el engranaje para colonizar este archipiélago en el siglo XVII las conceptualizó como el conjunto amplio de sus ínsulas, sin saber exactamente cuáles eran por el desconocimiento geográfico de la región. El pensamiento de expansión de la monarquía unido a los estereotipos de riqueza con la que la sociedad hispana relacionó el Pacífico<sup>41</sup>, condujo a que se extendiese la circunscripción chamorra hasta puntos desconocidos, retirándose esta actitud con la colonización de las Palaos a finales del siglo XVII<sup>42</sup>.

El desconocimiento cartográfico de España sobre la Micronesia continuó prácticamente durante la totalidad de su historia ultramarina, al igual que ese pensamiento en pro de la colonización y derechos hispanos del área<sup>43</sup>. Así, los gobernadores de las islas Marianas Francisco Ramón Villalobos (1831-1837), Felipe de la Corte (1855-1866) e Enrique Solano (1885-1890) extendieron los límites de las Marianas hasta las actuales islas japonesas de Ogasawara-Jima-islas del Arzobispo o Boninas-, y las islas Marshall-islas de los Jardines<sup>44</sup>-. En este contexto, uno de los argumentos que utilizó la administración española para defender su soberanía en las Carolinas en el conflicto que protagonizó con Alemania en 1885 fue que los archipiélagos en disputa ya habían sido ocupados efectivamente. Pues el ejecutivo madrileño los conceptualizó como una prolongación del gobierno de Agaña en Guam<sup>45</sup>. A pesar de que durante toda la historia imperial de España la instrumentalización de las ínsulas cercanas a Guam es una constante para fundamentar el dominio hispano en la Micronesia, sí percibimos que existe un cambio conceptual de las Marianas tras

<sup>40</sup> Cavada 1876.

<sup>41</sup> Manzano y Buschmann 2019: 135-153.

<sup>42</sup> Hidalgo 1993; Baró, 2013.

<sup>43</sup> Manzano 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Informe del gobernador Francisco Villalobos al gobernador general de Filipinas, 1 de noviembre de 1834, NAP, Varias Provincias, Marianas, SDS 4336, expediente 55, f. 483-484; Corte 1875: 98-100; Memoria del gobernador Enrique Solano, Guam, 31 de marzo de 1888, NAP, Varias Provincias, SDS 4349, f. 632.

<sup>45</sup> Elizalde 1992.

la consolidación del poder español en el archipiélago chamorro a finales del siglo XVII. Pues las islas septentrionales a Guam se continuarán empleando en el discurso imperial pero, por el contrario, se comenzarán a olvidar a la hora de describir y definir el tejido social chamorro.

De alguna manera, España asume la perspectiva global cuando se ocupa de las relaciones internacionales, esforzándose por convencer al resto de las potencias de que las Marianas son aquellas numerosas islas que se sitúan alrededor de Guam, sin saber con precisión cuáles son. Mientras que cuando acoge la perspectiva propia del micro análisis para describir el tejido social de la circunscripción reduce prácticamente el campo de estudio a la isla de Guam. Así lo prueba las noticias que mandan los gobernadores de las Marianas al gobierno superior de Filipinas donde esta isla copa el protagonismo. tendencia que se repetirá en las memorias que escriben estos dirigentes<sup>46</sup>. Esta aplicación sesgada de la definición del archipiélago de las Marianas afectará a la existencia de una desviación en las fuentes hispánicas del siglo XVIII y XIX que cuantifican su población, puesto que estas únicamente computarán la población de aquellas áreas donde se asienta el poder hispano en Guam. Las islas distantes, que son integradas por la diplomacia española en el concepto de Marianas, no serán objeto de estos registros al existir un gran vacío de información de su realidad.

De esta forma, tras la conclusión de las guerras chamorras a finales del siglo XVII los funcionarios españoles tenderán a registrar únicamente en el censo de las Marianas la isla de Guam, a veces Rota y en esporádicas ocasiones Tinián. A mitad del siglo XIX se incorporarán Saipán y las ínsulas cercanas como consecuencia de la llegada de la emigración de carolinos. Estos a lo largo de historia colonial hispánica en las Marianas protagonizaron sucesivas oleadas migratorias<sup>47</sup>, hasta el punto de poder fundar a mediados del siglo XIX su barrio propio, el de Mª Cristina -en la misma capital de Agaña-, y habitar la isla de Saipán, Tinián y Rota, donde aprovecharon sus altas dotes de navegantes para trasportar sus productos cárnicos a Guam. Esta ampliación geográfica de los censos decimonónicos se aprecia si analizamos los datos de población de las autoridades españoles: los de 1800 y 1801 realizados por Manuel Muro especifican que sólo se hallan habitadas Rota y Guam<sup>48</sup>; los de 1828 y 1829 incorporan Saipán<sup>49</sup>; isla que no se computarán en los censos comprendidos entre 1834 y 1848 al afirmar que sólo están habitadas "Rota y Guaján"<sup>50</sup>. Por su

<sup>46</sup> De la Corte 1875; Olavide 1887; Ibáñez, 1886.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> D'Arcy, 2006: 156-163.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Censo de las islas Marianas de 1800, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4366, f. 1-3. Específica que hay 4.158 repartidos en Rota (donde la habitan 337 indios) y Guam (que está dividido en 12 pueblos)

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Censo de las islas Marianas de 1828, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4336, f. 224-227. Afirma que sólo existen cuatro casas en Saipán.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Censos de las islas Marianas entre 1834-1836, NAP, Varias Provincias, Marianas 4336, f. 593-

parte, los registros de mediados del siglo decimonónico consolida la tendencia de algunas fuentes de incorporar Saipán al producirse una fuerte emigración de carolina. Así lo muestran los censos de 1859 -donde se atisba el descenso de la población que pasa en 1855 de 8.775 a 5.374 por el brote de viruela de 1856<sup>51</sup>-; 1860 -informa que 5.145 habitantes pueblan las Marianas y que no hay ningún habitantes nuevo en Saipán-<sup>52</sup>; 1867 -fecha en que 608 carolinos son traídos hasta Saipán por el comerciante Johnston para explotar la copra<sup>53</sup>-. Finalmente, en los censos del ocaso del imperio español computan Tinián, Pagán y Agrigán<sup>54</sup>, extendiéndose ocasionalmente a Alamagán y Anataján. La expansión del registro de la población insular es consecuencia del proceso de expansión de la órbita de poder español por las Marianas.

La marginalidad con la que trataba la metrópoli a esta circunscripción llevará a concentrar los esfuerzos de los administradores en Guam, marginándose al resto de las islas. No será causal que en 1829 Luis María de Salazar a Alonso de la Riva, secretario de Estado y Marina, demande la reducción del poder hispánico a la isla que alberga la capital<sup>55</sup>, siguiendo la tendencia del gobernador general de Filipinas, Mariano Ricafort. Esta autoridad publicará en 1828 un informe que propugna la concentración de los efectivos de la colonización española en Guam en su intento por desarrollar y adaptar a las Marianas a los nuevos tiempos de un Pacífico sin el Galeón de Manila<sup>56</sup>. Así lo indica el artículo 8 que opta por suprimir la administración de la isla de Rota, aunque apela a la conservación de un alcalde oriundo nombrado por el gobernador. De este modo, se aprecia cómo el poder español se limitaba prácticamente a la isla que albergaba la capital de Agaña, aunque extendía sus brazos a Rota y Tinián debido a la obligación del gobernador de visitarlas. El

<sup>655.</sup> En 1834 existe en Guam 6572 individuos y en Rota 449. En 1835, 6.704 y 455 respectivamente y en de 1836, 6786 en "Guahan" y 455 en Rota; Censos de 1840, 1841, 1842 y 1843, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4332, f. 453-464; Censos de las islas Marianas de 1845 y 1846, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4335, f. 230. En el censo de 1846 afirma que solo Rota y Guam están habitadas, aunque específica que existen 260 carolinos "infieles" en Saipán; Censo de las Islas Marianas de 1848, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4369, f. [sin específicar]. Divide la población de Agaña en 12 pueblos: "Agaña, Anigna, Asam, Zepunga, Sinagaña, Pungmung, Pago, Ymaragan, Merina, Agat, [ilegible]"

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Censo de las islas Marianas de 1855, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4351, expediente 28, f 428; Censo de las islas Marianas de 1859, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4362, expediente 32.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Censo de las islas Marianas de 1860, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4362, expediente 32.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Informe del estado de las islas de las Marianas en 1869, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4354, f. 480-482. Alude a que el comerciante Johnston trae el 25 de marzo de 1869 en la goleta estadounidense *Tagle* a 338 carolinos, el 2 de abril a 90 y el 3 de abril a cinco carolinas más para explotar la isla de Saipán que tiene en usufructo hasta 1872.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Informe del gobernador de las Marianas Francisco Brochero, NAP, Varias Provincias, 4344, f. 141. Cifra la población de las Marianas cerca de los 9.000 habitantes en 1881; Memoria del gobernador Enrique Solano, Guam, 31 de marzo de 1888, NAP, Varias Provincias, 4349, expediente 33. Sitúa en 1882 el número de almas de las Marianas en 9.896.

<sup>55</sup> Riva 1829: 13.

<sup>56</sup> Pozuelo 1997: apéndice 2. El artículo 4 del Informe Ricafort afirma que Guam es la única isla "que promete por su población y circunstancias el terreno que se distribuya a sus moradores".

resto de las islas septentrionales serán conceptualizadas como tierras alejadas y extrañas ante la falta de población. De ahí que ni siquiera se mencionen en esta orden ni que los censos de la época se preocupen por estas tierras.

Sin embargo, el boyante comercio de copra, que conducirá a los alemanes a interesarse por el área de la Micronesia<sup>57</sup>, transformará la tendencia de los españoles a finales del siglo XIX. Pues expandirá su órbita de influencia hasta las islas septentrionales gracias a que se les arriendan su usufructo a empresas privadas<sup>58</sup>. De este modo, aumentaron su conocimiento sobre las mismas v comenzaron a incluirlas dentro de los censos hispanos. Los beneficios que estos comerciantes obtenían suscitaron que diversos agentes hispanos reclamasen una fuerte inversión para poblar y desarrollar las Marianas, hasta el punto de que se envió exiliados de la primera República española para convertir al archipiélago en una colonia penitencia, siguiendo el ejemplo exitoso de Australia o Nueva Caledonia<sup>59</sup>. El proyecto fue un estrepitoso fracaso. Sin embargo, a finales del siglo XIX continuaron las voces que reclamaban la repoblación del archipiélago por la riqueza que escondían las desconocidas islas septentrionales, produciéndose una paradoja. Pues se asumían las cifras de los alentadores de la levenda negra anti española que apelaban a la fuerte reducción de la población chamorra en las guerras de finales del siglo XVII. Así, se pretendía convencer a la monarquía hispana de las ganancias que obtendría si era capaz de recuperar la población originaria. En este sentido, el gobernador Mariano Santo demandó a Manila el envío de japoneses y bisayos para poblar las Marianas, argumentado que podría albergar 40.000, ya que afirmaba que antes de la conquista vivían 100.000 habitantes<sup>60</sup>. De este modo, se quiere repoblar este archipiélago con población nipona, siguiendo la fuerte emigración que protagoniza en las Filipinas y la tendencia de las autoridades españolas de destinar mano de obra asiática a las colonias ultramarinas tras producirse la guerra de 1868-1878 en las Antillas<sup>61</sup>.

Por consiguiente, entendemos que los censos que promueven los gobernadores de las Marianas del siglo XIX estarán sesgados porque sólo computarán aquellos individuos que se engloban en el tejido social que controlan y olvidarán al resto que se sitúan en la isla periféricas. Es cierto que estas ínsulas protagonizan un proceso de despoblación que se inicia con la llegada de los españoles a las Marianas en el siglo XVII. Sin embargo, los

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Firth 1973; Davies, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Petición del gobernador de las Marianas, Luis Santos, Guam, 12 de mayo de 1892, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4337, expediente 18, f. 281-292. Demanda un proyecto estatal para desarrollar las islas del norte deshabitadas "fundado en el resultado que ha venido teniendo desde a largos años, siempre en manos extranjeras y sin ningún beneficio para estas islas...".

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Pozuelo 1997: 700; Madrid 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Informe del gobernador de las islas Marianas Mariano Santos, Guam, 16 de diciembre de 1891, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4351, expediente 28.

<sup>61</sup> Martínez Tabener 2008: 187-202; Yun y Lauremont 2011: 99-122.

propios informes de los gobernadores de comienzos del siglo XIX señalan la existencia de núcleos poblaciones en las islas septentrionales, a pesar de que los censos que mandaban a Manila sólo computan a Rota y Guam. Así por ejemplo, el informe del gobernador Villalobos de 1 de noviembre de 1834 transmite al gobierno superior que le ha sido imposible recoger a los indios establecidos en Alamagán, Agrigán y Pagán porque no quieren embarcarse en los balleneros. Este hecho muestra como el dominio español sobre estos núcleos alejados de Agaña era ilusorio por la precariedad de los recursos, como indica que en esta colonia marítima no se dispusiese de un medio de transporte adecuado<sup>62</sup>. Por esta falta de control podemos esgrimir que los censos de las Marianas presentan una desviación porque no definen adecuadamente su obieto de estudio. Pues bajo el nombre de las islas Marianas parece englobar al conjunto de las ínsulas que se incluye dentro de la órbita de influencia hispana, pero realmente computan las islas donde se asientan el poder de los administradores españoles. Por consiguiente, estos censos pueden ser útiles para cifrar la población de la isla que dominaba las autoridades españolas. Sin embargo, sería arriesgado extender estos cálculos al conjunto del archipiélago.

### 4. Conclusiones

Entre 50.000 y 90.000 son las cifras que las fuentes coloniales hispanas establecen para determinar la población de las islas Marianas antes de que se produjese su ocupación efectiva en 1668. Este baile de números seguirá un ritmo más homogéneo a medida de que el imperio español se asiente en este punto de la Oceanía, ubicándose su población en torno a los 3.000-10.000 habitantes a lo largo del siglo XVIII y XIX. Sin embargo, en ocasiones algunas fuentes indirectas, cuyos autores observan la población colonial como un instrumento de fuerza del Estado, se distanciarán notablemente de estos datos. Por ejemplo, Manuel Schaidnagel en 1880 cuantifica en 30.000 habitantes los habitantes de las islas Marianas, alejándose de los 8.634 habitantes que tiene según el ex gobernador de las Marianas Olive y García en 1886. La diferencia de estas cifras se halla en el desconocimiento de la realidad de la Micronesia de muchos autores que teorizan sobre su tejido social.

Las anomalías que presentan estas fuentes indirectas no ha sido óbice para que investigaciones recientes tomen estos datos como base para cuantificar el número de habitantes que tenían las islas Marianas en la víspera de la

<sup>62</sup> Informe del gobernador de las islas Marianas Emilio Galisteo, Guam octubre 1894, NAP, Varias Provincias, Marianas, 4351, expediente 38, f. 528. A la altura de 1894 el gobernador de las Marianas, Emilio Galisteo afirma que carece "absolutamente" de medios transporte, ya que sólo hay un pequeño bote a disposición del puerto. Por ello esgrime que ninguna isla del norte (Rota, Saipán y Tinián) han sido visitadas por ningún gobernador.

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofia, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales, año 25, nº 52. Primer cuatrimestre de 2023. Pp. 199-220. ISSN 1575-6823 e-ISSN 2340-2199 https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2023.i52.09

colonización hispana (Carano, Shell, Joseph y Murray, etc). El gran sesgo de estos datos nos conduce a ser cauteloso con las cifras aportadas por estos analistas y a adoptar una postura de alejamiento con respecto a este debate. Pues las fuentes primarias usadas tienen una gran desviación como consecuencia de la deficiente metodología empleada a la hora de registrar la población del archipiélago. Este sesgo decrece en los censos de los gobernadores hispánicos que se acercan al tiempo presente. Sin embargo, su incapacidad para definir adecuadamente el objeto de estudio nos impide otorgarles una alta fiabilidad para describir el número de habitantes que poblaron el conjunto del archipiélago. Empero, estos cálculos pueden ser útiles para cuantificar la población de la isla de Guam en el siglo XIX.

ANEXO
Tabla I. Fuentes coloniales hispanas que cuantifican la población de las Marianas.

| Año     | Números de<br>Habitantes | Islas con población Registrada | Fuente <sup>63</sup>         |
|---------|--------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 1709    | 5.532                    | Guam, Rota y Saipán            | AGI, Filipinas, 129, nº 101. |
| 1710    | 3.618                    | Guam y Rota                    | Olive y García 1887: 10.     |
| 1727    | c.3.000                  |                                | AGI, Filipinas, 141, nº 22.  |
| 1728    | 2.780                    |                                | AGI, Ultramar, 563, 3.       |
| 1735    | c. 2.000                 |                                | AGI, Ultramar 562.           |
| 1758    | 1.700                    | Guam y Rota                    | Levesque 2000.               |
| 1760    | 1.650                    |                                | Olive y García 1887:10.      |
| 1792    | 3.680                    | Guam y Rota                    | NAP, 4331, f 364             |
| 1793    | 3.484                    | Guam y Rota                    | ÍDEM                         |
| 1799    | 4.001                    |                                | NAP, 4366, sin catalogar.    |
| 1800    | 4.158                    | Guam y Rota                    | NAP, 4351, f. 428            |
| 1801    | 4.245                    | Guam y Rota                    | NAP, 4366, sin catalogar     |
| 1810    | c. 4.000                 | Guam                           | Comyn 1820: 11.              |
| 1821    | 5.802                    |                                | NAP, 4332, f. 314.           |
| c. 1827 | 5.696                    | Guam, Rota y Tinián.           | Sanz 1827.                   |
| 1827    | 6.380                    |                                | NAP, 4336, f.224.            |
| 1828    | 6.448                    | Guam, Rota y Saipán            | NAP, 4336, f. 224.           |
| 1829    | 6.480                    | Guam, Rota y Saipán            | NAP, 4336, f. 227.           |

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Todas las fuentes consultadas en el Archivo Nacional de Filipinas (NAP) están recogidas en la serie «Varias Provincias, Marianas». Se simplifica para mejor visualización de la tabla.

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofia, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales, año 25, nº 52. Primer cuatrimestre de 2023. Pp. 199-220. ISSN 1575-6823 e-ISSN 2340-2199 https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2023.i52.09

| 1832    | 6.481   | Guam y Rota  | NAP, 4336, f. 655.          |
|---------|---------|--|-----------------------------|
| 1834    | 7.021   | Guam y Rota  | NAP, 4336, f. 593.          |
| 1834    | 5.350   |  | Puig y Luca 1834: 34.       |
| 1835    | 7.159   | Guam y Rota  | NAP, 4336, f. 593.          |
| 1836    | 7.241   | Guam y Rota  | NAP, 4336, f. 655.          |
| 1840    | 7.502   | Guam y Rota  | NAP, 4332, f. 453.          |
| 1841    | 7.751   | Guam y Rota  | NAP, 4332, f. 453.          |
| 1842    | 7.914   | Guam y Rota  | NAP, 4332, f. 464.          |
| 1843    | 8.015   | Guam y Rota  | NAP, 4332, Sin clasificar.  |
| 1845    | 8.241   | Guam y Rota  | NAP, 4335, f. 230.          |
| 1846    | 8.366   | Guam y Rota  | NAP, 4335, f. 230.          |
| 1847    | 8.492   | Guam y Rota  | NAP, 4332, f. 504.          |
| 1855    | 8.775   | Guam y Rota  | NAP, 4351, exp. 28, f. 428. |
| 1859    | 5.374   | Guam, Rota y Saipán.                               | NAP, 4362, exp. 4           |
| 1860    | 5.145   | Guam, Rota y Saipán.                               | NAP, 4362, exp. 4           |
| 1863    | 4.809   |  | M.F., 1877, 241-242.        |
| c. 1872 | 7.138   | Guam, Rota y Saipán                                | Álvarez Guerra 1872: 215.   |
| 1873    | 6.977   |  | M.F.,1877, 241-242.         |
| 1876    | 7.601   |  | Pan 1885.                   |
| 1876    | 5.800   | Guam, Rota, Saipán, Ti-<br>nián, y Aguiján y Pagán | M.F.,1877: 241-242.         |
| 1876    | 8.000   |  | Benh y Wagner 1877: 237.    |
| 1880    | 30.000  |  | Scheidnagel 1880: 45.       |
| 1881    | c.9.000 | Guam, Rota, Saipán y Tinián                        | NAP, 4344, exp. 17.         |
| 1882    | 9.896   | Guam, Rota, Saipán, Ti-<br>nián, Pagán y Agrigán   | NAP, 4349, exp. 33.         |
| c. 1886 | 8.634   |  | Ibáñez y Gracia 1886: 69.   |
| c. 1887 | 9.770   | Guam, Rota, Saipán y Tinián.                       | Olive y García 1887: 15     |
| 1887    | 9.896   | Guam, Rota, Saipán y Tinián.                       | NAP, 4351, f. 429.          |

## Referencias bibliográficas:

- Albalá Hernández, Paloma y Rodríguez-Ponga Salamanca, Rafael, *Relaciones de España con las islas Marianas: la lengua chamorra*, Madrid, Fundación March, 1986.
- Alonso, William y Starr, Paul, *The Politics of Numbers*, New York, Russell Sage Foundation, 1986.
- Álvarez Guerra, Juan, *Un viaje por Oriente. De Manila a Marianas*, Madrid, C. Moliner y Cia, 1872.
- Armstrong, John, "The emergence of the Micronesians into the International Community: a Study of the creation of a new international entity" en *Brooklyn Journal of International Law*, 5/2 (1979), pp. 207-261.
- Atienza, David, "A Mariana Islands History Story: The Influence of the Spanish Black Legend in Mariana Islands Historiography" en *Pacific Asia Inquiry*, 4/1 (2013), pp. 13-29.
- Azcona Pastor, José Manuel y Chauca García, Jorge, "La falacia del exterminio de la población indígena en Hispanoamérica (1492-1898)" en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 39 (2022), pp. 109-142.
- Baro i Queralt, Xavier, *Misioneros del Pacífico: los intentos de evangelización de las islas Carolinas y Palaos*, Girona, Documenta Universitaria, 2013.
- Bashford, Alison y Armintage, David, *Pacific Histories*. *Ocean, land, people*, Palgrave Macmillan, 2014.
- Bellin, Carte de l'archipel de Saint Lazare ou les isles Marianes, Paris, 1752
- Bernabéu Albert, Salvador, *El Pacífico español: mitos, viajeros y rutas oceánicas*, Madrid, Prosegur, 2003.
- Bernabéu Albert, Salvador y Martínez Shaw, Carlos, *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, CSIC, 2013.
- Buschmann, Rainer, *Iberian Visions of the Pacific Ocean, 1507-1899*, Palgrave-Macmillan, 2014.
- Carano, Paul y Sánchez, Pedro C., *A complete History of Guam*. Tokio, Charles E. Tuttle, 1964.
- Castellanos Escudier, Alicia, *Cuarteroni y los piratas malayos (1816-1880)*, Madrid, Silex, 2004.
- Cavada, Agustín de la, *Historia geográfica, geológica y estadísticas de Filipinas*, Manila, Imprenta de Ramírez y Giraudier, 1876.
- Coello, Francisco, "Islas Marianas, Palaos y Carolinas" [en Coello, Francisco, *Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar. Diccionario Geográfico-Estudio-Estadístico-Histórico*, Madrid, 1852].
- Coello de la Rosa, Alexandre, "Colonialismo y Santidad en las islas Marianas: La sangre de los Mártires (1668-1676)" en *Hispania Sacra*, 63 (2011), pp. 707-745.

- Coello de la Rosa: "The seed of martyrs and martyrdom in the Marianas (17th century)", [en *I storia-ta. Guam, the Mariana Islands and Chamorro Culture,* Madrid, Museo Nacional de Antropología, 2022], pp. 57-64.
- Cohn, Bernard, *Colonialism and Its Forms of Knowledge: The British in India*, Princeton, Princeton University, 1996.
- Comyn, Tomás de, Estado de las Filipinas en 1810, Madrid, Repullés, 1820.
- Corte y Ruano Calderón, Felipe de la, Memoria descriptiva e Histórica de las Marianas y otras que las rodean, en relación con ellas y su organización actual, con estudios analíticos de todos sus elementos físicos, morales y políticos y propuesta de su reforma en todos sus ramos para elevarlos al grado de prosperidad que le corresponden, Madrid, Imprenta Nacional, 1875.
- Cunningam, Lawrence J. y Beatty, Janice J., *A History of Guam*, Guam, Bress, 2001.
- Daston, Lorraine y Galison, Peter, *Objetivicy*, Nueva York, Zone Books, 2010. Desrosieres, Alain, "How 'Real' Are Statistics? Four Possible Attitudes" en *Social Research*, 68 (2001), pp. 339-355.
- D'Arcy, Paul, *The People of the Sea: Environment, Identity, and History in Oceania*, Hawaii, University of Hawaii Press, 2006.
- Diaz, V.M., Reposition the missionary: Rewritringthe histories of colonialsm, native Catholicism, and indigeneity in Guam, Honolulu, University of Hawai'i, 2010.
- Doeppers, Daniel F. y Xenos, Peter (eds.), Population and History. The demographic Origins of the Modern Philippines. (New perspectives in Southeast Asian Studies), Madison, University of Wisconsin, 1998.
- Elizalde Pérez-Grueso, Mª Dolores, *España en el Pacífico: la colonia de las islas Carolinas, 1885-1889*, Madrid, CSIC, 1992.
- Elizalde Pérez-Grueso, M. D., Fradera, J.M. y Alonso Álvarez, L. (eds.), *Imperios y naciones en el Pacífico*, Madrid, CSIC/AEEP, 2001.
- Fray [sin especificar], M., "Miscelánea" en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 2 (1877), pp. 241-242.
- Firth, Steward, "German firms in the Western Pacific Islands, 1857-1914" en *Journal of the Pacific History*, 8 (1973), pp. 10-24.
- Galván Guijo, Javier, *Islas del Pacífico: el legado español*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura/Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, 1998.
- García, Francisco, Vida y martyrio de el ... padre Diego Luis de Sanuitores, de la Compañia de Iesus, primer apostol de las islas Marianas y sucessos de estas islas desde ... mil seiscientos y sesenta y ocho asta [sic] ... mil seiscientos y ochenta y uno, Madrid, García Infanzón, 1683.

- García, Francisco, *The life and martyrdom of the venerable father Diego Luis de Savitores of the Society of Jesus*, Guam, Micronesian Area Research Center, 2004, [1º ed. 1683].
- Gealogo, Francis A., "Counting people nineteenth-century population history of four Manila arrabales using the Planes de Almas" en *Philippines Studies*, 59/3 (2011), pp. 399-423.
- Gil Fernández, Juan, *Mitos y utopías del descubrimiento. 2. Pacífico*, Madrid, Alianza, 1989.
- Hezel, Francis. X.; Driver Marjolaine, "From conquest to colonization. Spain in the Mariana Islands 1690-1740" en *Journal of Pacific History*, 23 (1988), pp. 137-155.
- Hezel, Francis X., "From conversion to conquest: the early Spanish mission in the Mariana" en *Journal of Pacific History*, 17/3 (1982), pp. 115-137.
- Hezel, Francis X., *When cultures clash: revisiting the "Spanish-Chamorro Wars"*, Saipan, Commonwealth of the Northern Mariana Islands (CHMI), 2015.
- Hidalgo Nuchera, Patricio, *Redescubrimiento de las Islas Palaos*, Madrid, Miraguaya, 1993.
- Ibañez y Gracia, Luis de, Historia de las Islas Marianas con su derrotero, y de las Carolinas y las Palaos, desde el descubrimiento por Magallanes en el año 1521, hasta nuestros días, por el coronel de Infantería, D. Luis Ibánez y Gracia, gobernador que fue de dichas islas, Granada, Paulino V. Sabatel, 1886.
- Jordana y Morena, Ramón, *Bosquejo geográfico e histórico natural del Archipiélago filipino*, Madrid, Imprenta de Moreno y Rojas, 1885.
- Joseph, Alice; Murray, V.F., *Chamorros and Carolinians of Saipán: Personality studies*, Massachusetts, Harvard, 1951.
- Levesque, Rodrigue, Full Population Census of the Mariana Islands in 1758, en History of Micronesia, vol. 14. University of Hawaii, 2000.
- Lujan Bevacqua, Michael, *Sumåhi and the Karabao*, Guam, The Guam Bus, 2015.
- Luque Talaván, Miguel y Fernández Palacios, José María, "La estadística como instrumento de gobierno: las clasificaciones de los grupos indígenas de Filipinas a través de los censos poblaciones de los siglos XVIII y XIX" [en Bernabéu Albert, Salvador, et al., Filipinas y el Pacífico: nuevas miradas, nuevas reflexiones, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016], pp. 319-349.
- M.F., "Miscelánea" en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 2 (1877), pp. 241-242
- Madrid Alvarez-Piñer, Carlos, *Beyond Distances: Governance, Politics and Deportation in the Mariana Islands from 1870 to 1877*, Northern Mariana Islands Council for Humanities, 2006.

- Manzano Cosano, David, *El imperio español en Oceanía*, Córdoba, Almuzara, 2020.
- Manzano Cosano, D. y Buschmann, Rainer F., "La conceptualización española del Pacífico contemporánea (siglos XVIII-XIX)", en *Boletín Americanistas*, 78 (2019), pp. 135-153.
- Martínez Taberner, Guillermo, "El Nanyō, la frontera meridional del Japón" en *Illes i Imperis. Estudis d'història de les societats en el món colonial i postcolonial.* 10/11 (2008), pp. 187-202.
- Matsuda, Matt K., *Empire of love. Histories of France and the Pacific*, Oxford, Oxford University, 2005.
- McCormick, Mary, "Guam" [en Ntumy, Michael A., *South Pacific Islands legal systems*, Honolulu, University of Hawaii, 1993], pp. 518-539.
- Montero Vidal, José, *El Archipiélago filipino y las islas Marianas, Carolinas y Palaos. Su Historia, Geografia y Estadística*, Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 1886.
- Olive y García, Francisco, *Islas Marianas: lijeros apuntes acerca de la Misma:* provenir á que pueden y deben aspirar, y ayudar que ha de prestar la administración para conseguirlo, Manila, Imprenta y Litografía de M. Pérez, 1887.
- Pan, José Felipe del, *Diez millones de pesos o tesoro de las Marianas. Novela Histórica*, Manila, Imprenta de la Oceanía Española, 1885.
- Palanco Aguado, F., "Sanvítores, Diego Luis de S. I." [en Cabrero, Luis *et al.*, *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*. vol. I, Madrid, AECID., 2008], p. 821.
- Pigafetta, Antonio, *Primer viaje alrededor del mundo. Edición de Leoncio Cabrero Fernández*, Madrid, Historia 16, 2002, [1º ed. 1524].
- Pozuelo Mascaraque, Belén, "Presencia y acción españolas en las Islas Marianas (1828-1899)", tesis doctoral dirigida por José Urbano Martínez Carreras, Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- Puig Lucá, Antonio, Memoria acerca la consideración y fomento de las posesiones españolas en Oceania y utilidades que puede ser de ellas de los delicuentes deportados a aquellos remotos países escrita a 1 sept de 1834, [?], 1834.
- Quanchi, Max y Robson, John, *Historical Dictionary of the Discovery and exploration of the Pacific islands*. Lanham, Md. ScarecrowPress, 2005.
- Riva, A. de la, Informe sobre las Islas Marianas, 6 de enero de 1829.
- Rogers, Robert F., *Destiny's Landfall, a History of Guam*, Honolulu, University of Hawai'i, 1995
- Sanz, Manuel, Descripción de las Islas Marianas, Manila, 1827.
- Scheidnagel, Manuel, *Las colonias españoles de Asia. Islas Filipinas*, Madrid, Imprenta Señores Pacheco y Pinto. 1880.

- Schurz, William Little, "The Spanish Lake"en *The Hispanic American Historical Review*, 5/2 (1922), pp. 181-194.
- Shell, Richard J., "The Marianas Population Decline: 17th Century Estimates", en *Journal of Pacific History*, 34/3 (1999), pp. 291-305.
- Spate, Oskar H. K., *The Spanish Lake: The Pacific since Magellan*, Australia, ANU Press, 1979.
- Taviel de Andrade, Enrique, *Historia de la exposición de las Islas Filipinas en Madrid el año 1887 y un compendio de la historia de las Marianas, Carolinas, Filipinas y Palaos*. Madrid, Imprenta de Ulpiano Gómez y Pérez, 1887.
- Underwood, Jane H., "The native origins of the neo-Chamorros of the Mariana Islands" en *Micronesica*, 12/2 (1976), pp. 203-209.
- Underwood, Robert A., "The Changing of the colonial guard: what do the guarded have to say?", en Notas de la Conferencia pronunciada por Congresista Robert Underwood 18 de junio 1998, Guam, MARC, 1998.
- Viana, Augusto de, In the far Islands. The role of natives from the Philippines in the conquest, colonization and Repopulation of the Mariana Islands, 1668-1903, Manila, UST, 2004.
- Walter, Richard, *Anson's Voyage Round the World*, London, Martin Hopkinson, 1928.
- Warren, James Francis, *The Sulu Zone 1768-1898. The dynamics of external trade, slavery and ethnicity in the transformation of a Southeast Asian Maritime state*, Quenzon City, New Day, 1985.
- Yun, Lisa y Lauremont, Ricardo R., "Chinese Coolies and African Slaves in Cuba, 1847-1874" en *Journal of Asian American Studies*, 4/2 (2011), pp. 99-122